

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41772 VALENCIA

Doña Cristina Maria Valero Domenech, secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000978/2014 habiéndose dictado en fecha 6/11/2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del juzgado de lo mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de METALGI SL con cif. B46167128, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad ACCOUNT CONTROL-IUS & AEQUITAS ADMINISTRADORES CONCURSALES,S.L.P, con domicilio profesional en Calle Calle Colon, n.º 1-7.ª planta, Valencia, telefono 96-3524611, y correo electrónico metalgi@btia-administradoresconcursales.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC

Valencia, 6 de noviembre de 2014.- La secretaria judicial.

ID: A140057829-1